

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 30 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

MAS SOBRE LA CONTRIBUCION DE GUERRA.

Por más que se nos haya asegurado, no podemos creer que exista un encargado de cobrar la contribucion de guerra y lo haga en la forma y de la manera que parece lo está haciendo.

Parece ser que ese sugeto reuniendo en sí la representación de comisionado de apremio ejecutor y recaudador, procede por sí y ante sí ha verificar embargos y nombrar depositarios para los bienes embargados.

Todos estos procedimientos traen consigo los gastos inherentes y autorizados por instrucciones vigentes, que son bastante crecidos y que sirven para satisfacer las dietas y derechos del comisionado y ejecutor.

Pues bien lo que aquí hay de raro y anómalo y que no se explica; es que ese comisionado, ejecutor y recaudador á la vez, en el momento que el contribuyente, embargado, satisface la cuota que, se dice, le ha correspondido por contribucion de guerra, hace siete años, es tan generoso y tan hidalgo que perdona todos los gastos de apremio y ejecucion y se contenta tan solo con la cuota indicada.

Este proceder tan generoso y tan hidalgo, pero tan impropio en la persona que tiene la desgracia de desempeñar el cargo de comisionado de apremio, para atender á su subsistencia, llama extraordinariamente la atencion y tanto que hace suponer si el tal comisionado lo será efectivamente; ó mejor dicho, si estará competentemente autorizado para proceder como procede, ó será otro de los tantos medios á que apelan para vivir, algunas personas para las cuales las leyes son letra muerta.

Por otro lado nos parece tan inaudito el descaro y tan atrevido el hecho que raya en lo imposible.

Si efectivamente la Excm. Diputacion ha autorizado á la persona á que aludimos para hacer lo que hace, es indudable que debe tener un tanto por ciento bastante crecido por derechos de recaudacion, cuando no cobra apremios ni gastos.

De todos modos, y aun dando de barato que el tanto por ciento de recaudacion sea

tal que le sufrague todos los gastos y le produzca la ganancia natural, hay en esto algo que no está conforme con la marcha natural de esta clase de asuntos y con lo preceptuado en todas las legislaciones que rigen sobre tal materia; y bueno seria que nuestra Excelentísima Diputacion provincial se enterara bien detalladamente de lo que sobre el particular ocurre, por si acaso tuviese que corregir algo.

Esto aparte de que tenemos que iusirtir en que, en nuestro concepto, es sumamente improcedente el cobro de la tal contribucion de guerra, que acordada con arreglo al Real decreto de 23 de Mayo de 1845 para regular su exaccion, sugetarse debe á las prescripciones del mismo decreto en su artículo 58, sin que como ya tenemos dicho pueda haber ya excusa ni pretexto admisible para eludir el cumplimiento de este.

Esperamos datos mas precisos que se nos han ofrecido para ser todavía mas estensos. —A.

Convencidos estábamos de la necesidad que reclama la reorganizacion del partido liberal-conservador en este provincia, pero nada quisimos decir sobre el particular en razon á que primero era preciso saber si los jefes mas caracterizados del partido en la córte, opinaban lo mismo que nosotros, y en tal caso que se autorizara debidamente á las personas que debieran llevar á efecto los trabajos consiguientes al fin propuesto.

De completo acuerdo, dichos jefes con nuestro parecer, designadas las personas y autorizadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo para emprender los trabajos de la reorganizacion del partido liberal-conservador, creemos que á no tardar comenzarán dichos trabajos que no dudamos se verán oportunamente secundados por todos nuestros correligionarios de la provincia.

EXTRANJERO

San Petersburgo 17.—De las investigaciones hechas por la policia resulta que los nihilistas tenían preparado un complot, en el cual todo estaba previsto para que el Czar no se librara de la muerte.

Los conjurados habian acordado realizar su criminal propósito aprovechando la circunstancia de ir

el Czar al picadero Miguel, á cuyo punto concurría á menudo. Como no solia recorrer siempre el mismo camino para dirigirse á dicho sitio ó regresar de él á Palacio, los nihilistas resolvieron hacer sus preparativos en los dos trayectos que recorria el Emperador.

Para el uno, por no permitirlo las condiciones especiales del terreno, decidieron apelar al medio de las bombas lanzadas consecutivamente hasta que el Czar cayese muerto, y para el otro tenían preparado una máquina infernal por medio de una mina.

Si el Czar hubiese vuelto á Palacio por la calle de Jardines se hubiera producido una voladura capaz de destruir calles enteras.

La mina descubierta ayer por la policia, y reconocida detenidamente, parte de una tienda lechería de la Perspectiva Mewski, por debajo de la calle de Jardines y termina en el picadero Miguel.

Los funerales del Czar Alejandro II se han fijado para el día 27 del corriente.

Londres 17.—Ayer se encontró una bomba llena de una libra de pólvora, con la mecha encendida, en un hueco de Mauvion Hause, residencia del lord corregidor de Londres. La mecha fué apagada á tiempo. En dicha hora debia celebrarse un banquete, al que debian asistir altos personajes, que se aplazó por la muerte del Czar.

No se conocen los autores de este atentado.

OBSERVACIONES POLÍTICAS

Tienen gracia, y por su exactitud coinciden con las nuestras, las siguientes de un periódico valenciano:

«La escuadrilla ministerial navega de bolina, de golfo ó á la relinga, lo que impide á los buques que la componen adelantar camino. Esto consiste en que no obedecen todos á la bocina ó señales de la fragata Sagasta, que hace de almirante, y debia llevar la voz de mando; de suerte, que si bien algunos ejecutan las maniobras ordenadas por aquella, otros, como el bergantin Martinez Campos, el bricharca Alonso Martínez y el remolcador Venancio Gonzalez, orzan á la banda y dan la proa al viento constitucional. Esta circunstancia obliga á la fragata Sagasta á quitar combustible del horno y aminorar la fuerza de su poderoso hélice, para esperar que dichos entren en sus aguas. Trabajo perdido, porque precisamente es lo que aquellos tratan de evitar á toda costa, y por eso se les ve dar guiñadas incomprensibles para todo buen marino que no esté en el secreto.

Por fin la goleta Posada Herrera ha dejado las aguas de Llánes, llegando á la bahia del presupuesto sin novedad. El bergatin Martinez Campos le

RECÓRTEES

Sirvió de práctico para hacer su entrada en el puerto, y como era consiguiente, le advirtió los bajíos en que podía zozobrar si no andaba prevenida. Este paso ha sido calificado de oficioso por la gente de mar, porque precisamente la goleta Posada Herrera conoce tan perfectamente las sinuosidades de la bahía, que hasua podría decirle al bergantin los granos de arena que contiene su fondo. Es más: ninguno de los buques que surcan las aguas españolas ignora que la goleta Posada Herrera tiene toda la quilla caseo, hasta la línea de flotación, cuajada de conchas y mariscos de todas clases, que se le fueron adheriendo durante su dilatada permanencia en la bahía presuestívora, de suerte que la tal goleta, no solo no necesita práctico, sino que podría servir muy bien de escuela y dar lecciones al novel bergantin.

Una prueba palmaria de la pericia que distingue á la goleta, es que ántes de hechar el ancla se fué á bordo de la fragata Sagasta y pidió plática, permaneciendo al habla por espacio de algunas horas. La conversacion no ha podido ser oída, ni habia necesidad de ello para saber que versó sobre el estado del tiempo. La fragata Sagasta le hizo notar las oscilaciones del termómetro, los cambios bruscos en la columna barométrica, y las guiñadas del bergatin Martínez Campos y del bric-barca Alonso Martínez para retrasar la marcha. La goleta lo atribuyó á todo ménos á falta de subordinación, procurando no descubrir su cuaderno de bitácora, donde podía haberse encontrado la explicación; pero esta misma reserva ha puesto más en guardia á la fragata almirante, y no será extraño que cuando ménos se piense se oiga tocar á zafanracho.

Sin más tiempo que para cambiar de aparejo y empavesar las vergas con banderolas y gallardetes como en día de fiesta, terminada la plática con la fragata Sagasta, hizo rumbo la goleta hácia el recalo de Oriente, donde está situada la farola, en cuyo punto permaneció por espacio de dos horas. Lo que hizo y habló durante aquellas dos horas se sabrá despues, porque lo único que pudo verse desde el observatorio, es que mientras platicaba con el encargado de la farola, este dirigía telegramas por el cable establecido entre dicho punto y el navío Cánovas, que permanece estacionado en la caleta de Fuencarral.

Tal vez parezca extraño que la fragata Sagasta, tan previsora de suyo, no haya mandado cortar dicho telégrafo y privar á la farola de esta comunicacion; pero no es falta de haberlo intentado, aunque sin fruto.

«A todo esto, la balandra democracia está de enhorabuena, porque de todas maneras va ganando. Si la fragata Sagasta puede aplicar algun torpedo á los buques insubordinados y hacerles zozobrar, gana, porque tiene la seguridad que se declaran inmediatamente puertos francos todos los de la Península; podrá dejar su comercio de cabotaje y emprender negocios en mayor escala: si, por el contrario, los buques insubordinados fueran los que consiguieran aplicar el torpedo á la fragata Sagasta y demás buques que la siguen, gana; porque tiene la seguridad de aumentar su escuadra con todos los buques constitucionales y superar en fuerza y en número á los centralistas y campistas.

Difícilmente puede pronosticarse el resultado final de esta lucha sorda.»

No es tan difícil como cree el periódico aludido; el resultado será funesto é inmediato.

Lo que dicen del Sr. Posada Herrera los ministeriales, segun *La Prensa Moderna*:

«Esta con nosotros, dicen los ministeriales: ese simil de la pólvora tiene la intencion artillera de una ametralladora disparada contra los conservadores. Ya lo ven los canovistas, ese hombre, cincuenta y seis veces ilustre, quiere libertad como nosotros para todo el mundo.»

Lo que dicen los conservadores:

«¿Para qué y por qué ha pedido una justa libertad para el Consejo de Estado, despues de asignarle funciones de carácter político y esencialmente trascendentales en el orden religioso, que es el hueso más duro que deben roer los liberales-dinásticos? Pues por y para tomar su presidencia contencioso administrativa como un trampolin, y saltar sobre la presidencia política que tiene su domicilio en la calle de Alcalá»

La reserva del Sr. Sagasta; el escaso entusiasmo de la prensa ministerial ante las manifestaciones del solitario de Llanes; el lenguaje del Sr. marqués de Alcañices, las conferencias de estos días entre importantes hombres de la fusion y el deseo de alejar al Sr. Alonso Martínez de Gracia y Justicia dará evidentemente la razon á las interpretaciones conservadoras.

El Sr. Posada se dispone á tomar la revancha.

Dice un colega:

«Dos noticias de *El Imparcial* que reunidas, pueden ser una sola.

Primera:

«El gobernador de Huesca, Sr. Gambel, asegúrase que ha anunciado su dimision.

No son motivos de salud, sino contrariedades políticas, las que han motivado la decision del gobernador de Huesca.»

Segunda:

«Er posible que la renuncia del gobernador de Huesca sea la base de una combinacion que, de realizarse, produciría el relevo de cuatro gobernadores; alguno de los que parece que ha resultado que no reune las condiciones legales para ocupar dicho puesto.»

«Con que hay gobernadores sin condiciones legales, y es preciso removerlos.»

Infinitus est numerus.

Tiene verdadera importancia este párrafo de una carta del corresponsal Z del *Diario de Barcelona*:

«El jefe superior de Palacio, á presencia del director de *El Correo*, periódico afecto á la situacion, y de otros periodistas de publicaciones de diverso carácter político, ha dicho que tenía el firme convencimiento, y autorizaba á todos para que lo dijeran, que la cuestion del Principado se ha resuelto de un modo que no favorece á la situacion ni á otros poderes, y que se hubiera ganado mucho dejando las cosas como estaban.»

El Correo confiesa que el fondo de la noticia es exacto, aunque procura atenuar su significacion diciendo: que el señor marqués de Alcañices, por ser alto empleado de Palacio, no está obligado á pensar en todo como el Gobierno.

Si esto hubiera ocurrido con el gobierno del señor Cánovas, ¿quien podría oír á *El Correo* y á los demás periódicos ministeriales?

Cuando para cada distrito hay cinco constitucionales viejos y nuevos; cuando los demócratas se prometen traer á las Cortes unos sesenta diputados, y cuando los absolutistas esperan triunfar en muchas provincias, salen los centralistas pidiendo modestamente noventa y cuatro distritos.

Lo dicho; despues de las elecciones, ni tendrá el Gobierno las simpatías y la benevolencia de los demócratas, ni le dejarán en paz los tradicionalistas, ni podrá vivir tranquilo entre sus mismos amigos.

Bien sabe lo que se hace el Sr. Sagasta; aplazando las elecciones, aplaza la guerra civil dentro y fuera de casa.

CRÓNICA LOCAL.

La Real orden que publica *La Gaceta* dictando varias disposiciones para corregir los abusos que se cometen durante el tiempo de la veda, recomienda muy particularmente á la Guardia civil, que sin consideracion de ninguna clase exija las licencias de armas y de caza, vigile á los cazadores y aplique con el mayor rigor las disposiciones de la vigente ley de caza.

La misma vigilancia y rigor se encarga al benemérito cuerpo citado para los que se dedican á la caza de perdiz con reclamo, y á los que destruyen los nidos de la misma y demás caza menor comprendida en la ley, y que se someta á todos los que incurran en tal abuso á los juzgados municipales.

Recomienda á los Gobernadores la mas gran energia, para que hagan cumplir por todos sus delegados la circulacion y venta de caza, durante la época debida, prohibida por el art. 25 de la ley; y que prevengan á los alcaldes que hagan comprender á los empleados de policia Urbana y del resguardo de puertas, que se les impondrá el castigo consiguiente, si no someten á la autoridad de los jueces municipales á todos los infractores con la caza que aprehendan.

Durante la época de veda se prohíbe en absoluto la circulacion y la venta de caza, aun cuando proceda de la propiedad particular, á no ser la de conejos muertos en propiedad particular desde 1.º de Julio en adelante, pero que para la conduccion de los mismos, por la vía pública, han de ser acompañados de licencia expedida por el Alcalde del término en que radiquen las tierras en que fuesen cazados.

Los hurones se permiten tan solamente á los arrendatarios de montes que se dediquen á la industria de la saca de conejos.

Se prohíbe la circulacion de los galgos por los campos, desde el 1.º de Marzo hasta el 15 de Octubre, sino van atados, y aun en los restantes meses, no podrán hacerlo sin licencia especial de los dueños de los campos.

Han llegado hasta nosotros ciertos rumores que demuestran la torcida interpretacion que ha querido darse al remitido inserto en nuestro número del jueves último referente á Beneficencia, el cual únicamente alcanza á la provision de la Secretaría del ramo que, en concepto del remitente y tambien del nuestro, no está ajustada á la Real orden circular de 20 de Enero de 1877: pero nunca á la personalidad de nuestro particular amigo D. Juan Bautista Palacio, inteligente y celoso Administrador de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Ayer por la tarde los individuos que componen la Corporacion municipal, recibieron oficio del Sr. Gobernador notificándoles que por la falta de buena administracion en el manejo de los fondos públicos, quedaban destituidos de dicho cargo; quedando por consiguiente renovado el ayuntamiento de esta capital.

El Sr. D. Pedro Grahit, ha sido el nombrado para la presidencia de esta alcaldia; esperamos, pues, que conociendo ya dicho Sr. la importancia de este

cargo, sabrá portarse fielmente para bien y prosperidad de este vecindario.

El pretesto que se ha tomado para distituir el Ayuntamiento. no honra mucho á los individuos que lo componian, si no procuran borrar semejante calificativo.

Anteayer por la noche, la sociedad coral el Orfeon celebró su primera velada concierto vocal é instrumental en el Teatro de esta ciudad.

Como no pudimos asistir al acto no podemos dar detalles.

Ayer abrió sus servicios al público, el nuevo y elegante establecimiento de quincalleria de los hermanos Detrell, establecido en los arcos de la plaza de la Constitucion, siendo numerosas las personas que invadian el tránsito para contemplar sus bien provistos y primorosamente decorados aparadores: el especto del nuevo establecimiento era sorprendente por la riqueza de géneros que ostentaba y por la novedad de todos ellos. Aunque reducido el local donde está situada, es, sin disputa alguna, la nueva tienda de los hermanos Detrell, la mas vistosa y elegante que encierra nuestra capital.

Ha llamado sobre manera la atencion del público, una efígie de Mefistófoles, de bronce, que se ostenta en medio del elegante mostrador, de un efecto mágico y sorprendente.

Pero lo que nos causa rareza, fué, que á los piés del Mefistófoles, se destacaba la grave figura de Sagasta.

Antes á los pies de San Miguel habia el demonio, ahora hemos visto á los pies del demonio al Sr. Sagasta.

Por lo demás, felicitamos á los Sres Detrell hermanos, por el buen gusto que ha dominado en la confeccion de los aparadores, al paso que no podemos menos de recomendar á nuestros lectores el nuevo y elegante establecimiento.

El viernes último, se celebró la fiesta de voto, ofrecida á San Narciso, por cuyo motivo recorrió nuestras calles la procesion que acompaña el santo; asistieron á dicho acta el Excmo Ayuntamiento y la guarnicion de la plaza.

Los constitucionales celebraron el domingo último una reunion en el espacioso salon del Odeon, para la formacion del comité.

Como saben nuestros lectores hay otro comité del mismo partido constituido ya.

Ahora son dos. ¿Querrán ocultar aun la desidencia que existe entre los constitucionales gerundenses? imposible.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en el art. 7.º del Reglamento, se convoca á los Sres. Socios para la Junta general ordinaria que, con el fin de proceder á la correspondiente rendicion de cuentas y de renovacion de cargos, tendrá lugar el dia 27 del presente mes, á las tres de la tarde, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales.

Gerona 15 de Marzo de 1881—*El Presidente*, Joaquin Botet y Sisó.—P. A. de la J. D.—Manuel Bellido y Mascias, *Secretario*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Sta. Coloma de Farnés 20 Marzo de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: al empezar la tarea, que me he impuesto de escribirle cuanto ocurra de particular en este país, debo decirle, que hace dos dias corrió la voz de que habia sido destituido gubernativamente el Alcalde de esta villa, sin que se designase con precisión el sucesor nombrado para reemplazarle.

A decir verdad, la noticia causó sensacion por lo inesperada, tratándose por muchos de averiguar el motivo de semejante medida.

No podia atribuirse á exigencias políticas supuesto, que el Sr. Alcalde acaba de ser elegido en formas ó menos adecuada Presidente de un comité constitucional, que se constituyó ó reconstituyó á primeros del corriente, si bien, hubo quien recordaba, que durante los seis años en que ha imperado el partido conservador-liberal, el Sr. Alcalde ejerció este cargo, seguramente á satisfaccion de los que mangoneaban la provincia acogidos á la bandera tan querida, puesto que fué patrocinador de la candidatura para diputado á córtes, primero del Sr. Saaveda, y últimamente de D. Agustin Villaret, combatiendo la del fusionista D. Alberto de Quintana, cuyo partido es hoy el dominante.

Tampoco, se admitia la hipotesis de dictarse tal providencia por faltas, ó mala administracion, en cuanto si bien, en el año económico último, si mal no recordamos, apareció un déficit de cerca 20,000 pesetas, tenemos entendido se justificó debidamente la causal de ello.

Pero, todos los comentarios fueron inútiles, ya que, por ahora no se ha confirmado la noticia, habiéndose supuesto que si bien hubo proyectos de destitucion, no llegó á consumarse el acto, por haberse interpuesto, influencia aunque no nos consta. Lo que parece cierto es que tenemos en perspectiva la continuacion del gobierno político, de hace seis

años; de suerte que por aquí no se conoce el cambio de Ministerio y sin que estos habitantes puedan palpar las ventajas de unos y otros.

Tocante á noticias de interés local y material, puedo decirle, que ha estado algunos dias en esta el Sr. Sallés futuro concesionario de la tram-via de Sils, quien se halla decidido á emprender con actividad las obras, tan luego como tenga la concesion. Tenemos entendido, que el Sr. Gobernador civil, tiene empeño particular en que termine pronto el espediente que se está tramitando en esa capital para que pueda remitirse cuanto antes á la superioridad bien informado.

Aunque adversarios del Sr. Moradillo, no podemos menos, que hacer patente tan noble proceder, en la seguridad, de que sus desvelos en este asunto han de serle agradecidos, por estos habitantes sin distincion, ansiosos de ver realizadas una de sus mas importantes mejoras.

La feria de S. José, fué animada, habiendo abundado las transacciones.

Parece que anteayer fué hallado en las cercanias de S. Hilario el cadáver de un hombre muerto violentamente. Se atribuye el asesinato á una cuadrilla de ladrones, pero, por ahora no se confirma la noticia de que exista tal cuadrilla, la cual en todo caso no contaria probabilidad de continuar sus fechorias, por haber en dicho punto fuerza activa de guardia civil y somatenes.

Con esta ocasion le saluda y queda de V. S. S. S.

El Corresponsal.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 20.—Dos nuevos petardos, han causado con su esplosion un herido y las corridas consiguientes. Han sido detenidos dos personas.

El Gobierno ha acordado que el período electoral empiece á contarse desde el 27 del actual.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Deogracias ob. y Sta. Catalina de Génova, viuda.

SANTO DE MAÑANA. El beato José Oriol cf. y san Victoriano mr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Hospital.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 19 de Marzo.

Tít. al port. de la Deuda con. int.	21'60	d.	21'65	p.	
Id. id. exterior de todas emis.	22'75	d.	22'85	p.	
Id. id. resguardo Caja Depósitos	00'00	d.	00'00	p.	
Id. id. mortizable interior	40'75	d.	41'15	p.	
Id. id. exterior		d.		p.	
Oblig. del Edo, para suv. de fer.-car.	500 p	42'50	d.	42'75	p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100'75	d.	101'	p.	
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	100'0	d.	100'25	p.	
Bonos del Tesoro. 500 p.	100'	d.	100'25	p.	
Acciones del Banco Hispano colonial	87'75	d.	87'85	p.	
Obligaciones del Banco Hispano colonial	00'00	d.	00'00	p.	
Id. del Tesoro isla de Cuba	94'75	d.	95'	p.	
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio		d.		p.	

ACCIONES.

Banco de Barcelona,	166'00	d.	167'00	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	177'	d.	178'	p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	47'75	d.	48'15	p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija,	11'75	d.	12'00	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,		d.		p.
Propagadora del Gas,		d.		p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	12'65	d.	12'85	p.
España Industrial,		d.		p.
Ferrocarril de Barcelona á Francia,	141'85	d.	142'25	p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	102'50	d.	103'	p.
Id.-Norte de España,	99'50	d.	99'85	p.
Id.-Sarriá á Barcelona,		d.		p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona,	226'0	d.	227'0	p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	77'	d.	77'25	p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	78'	d.	79'	p.
Id.- id. id. id.	117'	d.	118'	p.
Id.-De Mollet á Cald s,		d.		p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia,		d.		p.
Id. de id. á Sans,	132'00	d.	133'00	p.
Id. de S. Andrés,	00'00	d.	00'00	p.
Aguas subarráneas del Llobregat,		d.		p.
El Veterano sociedad minera,	00'	d.	00'	p.
La carboneria del Ebro,		d.		p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	100'	d.	100'50	p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	96'	d.	96'25	p.
Id. id. cédulas del Parque	98'	d.		p.
Id. Provincial	105'	d.	106'	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid,	114'25	d.	114'75	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	63'	d.	63'25	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	63'25	d.	63'75	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	106'75	d.	107'	p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	62'85	d.	63'10	p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas,	93'65	d.	93'85	p.
Id.-Córdoba y Málaga,	00'00	d.	00'00	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	54'25	d.	54'50	p.
Id.-Mollet á Caldas,	51'00	d.	51'50	p.
Aguas subarráneas del Llobregat,	93'	d.	94'	p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,	51'75	d.	52'	p.
Id.-de San Andrés,		d.		p.
Canal de Urgel,	57'	d.	58'	p.
Puerto de Barcelona,		d.		p.
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C.		d.		p.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser- vacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licóres, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultramar como en la Península. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO 'S'CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« **SINGER** »

ha resolt lo problema
dant tots los modelos de sas lle-
gítimas máquinas pera cusir á
10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument;
ni tenir que fer cap adelanto,
posantlas aixis al alcans de tot-
hom. Se adquireix la milló, la
mes bona, la mes llaujera, la
máquina que no te competidó
en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 — ABEURADORS — 8

GERONA.

SALVADOR MANERO.—Editor.

HISTORIA

DE LAS

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA
NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA,

filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sábios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa.

POR

D. Alfonso Torres de Castilla.

SEGUNDA EDICION

Ilustrada con **SESENTA Y TRES** magníficas láminas abiertas en **ACERO**, debidas al buril de los mas célebres artistas de Lóndres, París y Barcelona.

Se repartirá por entregas de 8 columnas, foleo menor, de buen papel, clara y compacta impresion, al precio de

Un Cuartillo de real la Entrega.

Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8 entregas.

El reparto que contenga lámina tendrá 48 columnas de texto.

La obra constará de unos 120 repartos que formarán cuatro tomos.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripcion. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero

Lauria 82 Barcelona.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirijirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

Hay un matrimonio que admitirá á dos caballeros para toda asistencia á precio cómodo. Darán razon calle Nueva del Teatro, 6, 3.º